



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Booking debe cumplir la Ley de Mercados Digitales

A partir de hoy, Booking Holdings Inc. (BHI), designada guardián de acceso el 13 de mayo de 2024, debe garantizar que su servicio de intermediación en línea, Booking.com, cumple todas las obligaciones pertinentes de la [Ley de Mercados Digitales](#).

En concreto, esto significa que los hoteles, las empresas de alquiler de automóviles y otros proveedores de servicios de viaje que dependen de Booking.com para llegar a sus clientes, pueden empezar a disfrutar de nuevas oportunidades.

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital y comisaria de Competencia, ha declarado: «Como actor clave en el ecosistema turístico europeo, Booking debe ahora cumplir la Ley de Mercados Digitales. Su papel de intermediario entre empresas y clientes en materia de alojamiento, alquiler de automóviles y cualquier otro tipo de servicios de viaje será más justo y abierto. Por ejemplo, hasta ahora muchos hoteles y empresas de alquiler de la UE estaban obligados a garantizar los mejores precios en Booking.com. Ahora las empresas de la UE son libres de diferenciar los precios y las condiciones en cualquier canal de venta en línea que deseen utilizar. Esto demuestra que la Ley de Mercados Digitales es una herramienta importante para conseguir que los mercados en línea sean más justos para las empresas y más abiertos a la competencia».

La Ley de Mercados Digitales tiene por objeto garantizar mercados disputables y equitativos en el sector digital. Regula los guardianes de acceso, que son grandes plataformas digitales que actúan como una puerta de acceso importante entre los usuarios profesionales y los consumidores, cuya posición puede conferirles el poder de crear un cuello de botella en la economía digital.

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)

